

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENTERPRISES PASBRI S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

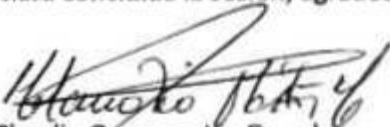
En la ciudad de Naranjal, a los 06 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14h00, en el local de la compañía ubicado Rocafuerte S/N y 15 de octubre, presentes los señores Claudio Omar Pastor Granda, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00; Omar Bidaul Pastor Brito, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas, Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total el capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$ 800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

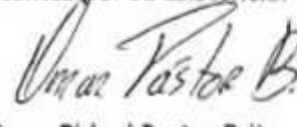
- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2019.
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2019.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales.

Preside el señor Claudio Omar Pastor Granda y el señor Omar Bidaul Pastor Brito, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito secretario deja constancia, a las 14h30, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

1. El señor Comisario pasa y da a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2019.
2. En este punto el señor Omar Bidaul Pastor Brito expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2019. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el económico del año 2019.
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados financieros y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del año 2019".
4. Finalmente la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2019 y se procederán a acumularse".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 15:h30, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.


f) Claudio Omar pastor Granda
Presidente


f) Omar Bidaul Pastor Brito
Secretario